



**COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL  
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACION  
CGRF/GSF/2023/1199**

**Asunto: Comunicado General relativo a la presentación del Dictamen Fiscal.**

Ciudad de México a 6 de enero de 2023.

**Al Público en General.  
P r e s e n t e.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, fracciones VIII y IX, 29 Ter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 3, fracción XLV, 4 fracción III, y 7 del Reglamento Instituto en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo; en relación con el diverso 84 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Gerente Senior de Fiscalización, expide el siguiente:

**COMUNICADO:**

Con relación a los patrones que hayan optado por presentar el **Dictamen Fiscal** ante el Servicios de Administración Tributaria (SAT) y que para efectos del Infonavit, tiene la obligación de presentar los anexos referentes a las contribuciones por concepto de Aportaciones patronales al Instituto en un plazo de quince días hábiles posteriores a la fecha de vencimiento para su presentación ante la Secretaría, conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción VIII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al artículo 84 del del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se establece que este trámite podrá ser presentado por medios electrónicos o si lo desea de forma presencial en la Delegación Regional que corresponda al Domicilio Fiscal del patrón.

Por lo anterior, si se desea realizar el trámite de manera electrónica, la documentación debe de digitalizarse y ser enviada a los correos electrónicos oficiales siguientes: [ayhermandezr@infonavit.org.mx](mailto:ayhermandezr@infonavit.org.mx); [fvillicana@infonavit.org.mx](mailto:fvillicana@infonavit.org.mx), para lo cual se deberá de tomar en cuenta lo señalado en el anexo de Reglas para la presentación del Dictamen Infonavit, el cual forma parte del presente Comunicado.

**ATENTAMENTE.**

  
**M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda.**  
Gerente Senior de Fiscalización del  
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

  
MMFA/ahr



Boulevard Presidente Adolfo López Mateos No 9325, Piso 12,  
Col San Jerónimo Lídice, D.T. Magdalena Contreras,  
C.F. 10200, Ciudad de México



Computador 53226600 Ext. 096266